



Anuncio de licitación

Número de Expediente **OFI20**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-08-2020 a las 13:06 horas.



Contratación del Servicio de una Oficina Técnica de Turismo

→ Valor estimado del contrato 24.793,39 EUR.

→ Importe 30.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.793,39 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 10/09/2020 al 01/11/2020

→ Clasificación CPV

→ 79100000 - Servicios jurídicos.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual y/o Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación Establecimiento del Acuerdo Marco

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UC5KkN0aD%2B6mq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Mancomunidad Hoya Buñol - Chiva**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.mclahoya.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pgil8KJVXKCrz3GQd_5r6SQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Dr. Peset Alexandre, s/n

→ (46367) Yátova España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono 962504887

→ Correo Electrónico informacion@mclahoya.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Mancomunidad Hoya Buñol - Chiva

Dirección Postal

→ Dr. Peset Alexandre, s/n

→

Proveedor de Información adicional

→ Mancomunidad Hoya Buñol - Chiva

Dirección Postal

→ Dr. Peset Alexandre, s/n

→

(46367) Yátova España

(46367) Yátova España

Dirección de Visita

→ C/ Dr Peset Alexandre, s/n
→ (46367) Yátova España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 962504887

Recepción de Ofertas

→ Mancomunidad Hoya Buñol - Chiva

Dirección Postal

→ Dr. Peset Alexandre, s/n
→ (46367) Yátova España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 962504887
→ Correo Electrónico informacion@mclahoya.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/09/2020 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mancomunidad Hoya de Buñol - Chiva

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/09/2020 a las 12:00 horas

Lugar

→ Mancomunidad Hoya de Buñol - Chiva

Dirección Postal

→ C/ Dr Peset Alexandre, s/n
→ (46367) Yátova España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contratación del Servicio de una Oficina Técnica de Turismo

- Valor estimado del contrato 24.793,39 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 30.000 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 24.793,39 EUR.

- Clasificación CPV
 - 79100000 - Servicios jurídicos.

- Plazo de Ejecución
 - Del 10/09/2020 al 01/11/2020

- Lugar de ejecución
 - Subentidad Nacional Valencia/València
 - Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

- España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

- **Titulo habilitante** Declaración de alta en el IAE, cuota municipal, provincial o nacional en el epígrafe correspondiente, acompañado de copia del último recibo pagado y declaración del contratista que no se ha dado de baja.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad. b) La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) Los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. d) Documentación acreditativa de la representación: Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro o representen a una persona jurídica presentarán escritura de poder de representación. Igualmente, la persona con poder bastante a efectos de representación deberá acompañar su Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces. Si la empresa fuera persona jurídica el poder deberá figurar inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil. Si se trata de un poder para acto concreto no es necesaria la inscripción en el Registro Mercantil, de acuerdo con el artículo 94.5 del Reglamento del Registro Mercantil. Toda la documentación a presentar por los licitadores deberá ser DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O BIEN COPIAS QUE TENGAN CARÁCTER DE AUTÉNTICAS O COMPULSADAS conforme a la legislación vigente en la materia. Para compulsar los documentos que se requieren en la sede de la Mancomunidad deberán presentarse los documentos originales y las copias los martes en horario de 17:00 a 19:30 horas.
- No prohibición para contratar - Declaración responsable de no encontrarse sometido en ninguna de las prohibiciones para

contratar contenidas en el art. 71 de la LCSP, así como, de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, con este Ayuntamiento y con la Seguridad Social impuestos por las disposiciones vigentes, según modelo que figura como Anexo III. La documentación justificativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Toda la documentación a presentar por los licitadores deberá ser DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O BIEN COPIAS QUE TENGAN CARÁCTER DE AUTÉNTICAS O COMPULSADAS conforme a la legislación vigente en la materia. Para compulsar los documentos que se requieren en la sede de la Mancomunidad deberán presentarse los documentos originales y las copias los martes en horario de 17:00 a 19:30 horas.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración responsable de no encontrarse sometido en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el art. 71 de la LCSP, así como, de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, con este Ayuntamiento y con la Seguridad Social impuestos por las disposiciones vigentes, según modelo que figura como Anexo III. La documentación justificativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Toda la documentación a presentar por los licitadores deberá ser DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O BIEN COPIAS QUE TENGAN CARÁCTER DE AUTÉNTICAS O COMPULSADAS conforme a la legislación vigente en la materia. Para compulsar los documentos que se requieren en la sede de la Mancomunidad deberán presentarse los documentos originales y las copias los martes en horario de 17:00 a 19:30 horas.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración responsable de no encontrarse sometido en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el art. 71 de la LCSP, así como, de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, con este Ayuntamiento y con la Seguridad Social impuestos por las disposiciones vigentes, según modelo que figura como Anexo III. La documentación justificativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Toda la documentación a presentar por los licitadores deberá ser DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O BIEN COPIAS QUE TENGAN CARÁCTER DE AUTÉNTICAS O COMPULSADAS conforme a la legislación vigente en la materia. Para compulsar los documentos que se requieren en la sede de la Mancomunidad deberán presentarse los documentos originales y las copias los martes en horario de 17:00 a 19:30 horas.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La Declaración Responsable del Licitador se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo I del presente pliego. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato. Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una presentar la correspondiente declaración responsable. Además para los casos de los casos de Uniones de Empresarios, cada una de ellas deberá presentar la declaración responsable citada anteriormente o sustituirla por el DEUC y, además, presentarán un documento firmado por los representantes legales de cada uno en que figure los nombres y circunstancias de los que la constituyan, la participación de cada uno, el compromiso de constituirse formalmente en unión de empresarios en caso de resultar adjudicatarios del contrato, y la designación de un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven del contrato hasta la extinción del mismo. En el presente sobre también se incluirá se incluirá Anexo III, de Declaración Responsable sobre la validez de inscripción en el Registro Contratistas y Empresas Clasificadas. Para el caso que se produzca un empate al evaluar los criterios de valoración, el licitador que no haya adjuntado en el presente sobre el Anexo IV, será requerido por la Mancomunidad para que lo aporte en el plazo máximo de 3 días hábiles.

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ Descripción Incluirá aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor, en relación a los siguientes aspectos valorados por los criterios que dependen de juicio de valor:- El proyecto o programa de ejecución del servicio. - Una memoria del proyecto con cronograma de ejecución de tareas. - Certificados que permitan acreditar la experiencia de la empresa en proyectos similares.

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción En el presente sobre se incluirá: - Anexo II, Modelo de proposición económica del licitador.

Plazo de Validez de la Oferta

→ 6 Mes(es)

Proceso de Licitación

Información Acuerdo Marco

→ Número Previsto de Operadores Más de 1

→ Valor estimado del contrato 24.793,39 EUR.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Rectificaciones al Anuncio

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000005579124 | UUID 2020-174098 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 20 Aug 2020 13:06:16:238 CEST N.Serie
101192557712518799131734224116841998898 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016